

ANEXO 2

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y CONDECORACIONES

Parámetros y procedimientos para la evaluación, es importante establecer un marco claro y estructurado que incluya los siguientes aspectos:

Parámetros para la Evaluación

Impacto y Relevancia:

¿El logro o acción tuvo un impacto significativo en la comunidad scout, la sociedad, o el entorno en general?

¿Promueve los valores y principios del Movimiento Scout?

Duración y Sostenibilidad:

¿Es un aporte o logro continuo a lo largo del tiempo o un esfuerzo extraordinario en un momento clave?

Innovación:

¿La acción demuestra creatividad o introduce nuevas prácticas que fortalecen las actividades y objetivos scouts?

Liderazgo:

¿El postulante lideró o inspiró a otros de manera positiva y ejemplar?

Compromiso:

¿El nivel de compromiso del postulante trasciende las expectativas ordinarias de su rol o responsabilidades habituales?

Resultados Medibles:

¿Existen resultados tangibles o evidencias claras del impacto de la acción o logro?

Acción Relevante

Se considera como acción relevante aquellas iniciativas o actividades que:

- Representan un cumplimiento sobresaliente de los deberes scouts.
- Generan un beneficio significativo a nivel local o dentro del grupo scout.
- Promueven los valores scouts, como el servicio a la comunidad, la solidaridad, o la protección del medio ambiente.
- Son consistentes con el desarrollo personal del individuo y su aporte colectivo.



Se considera acción extraordinaria aquellas acciones que:

- Van más allá de las responsabilidades normales del cargo o función del postulante.
- Representan un esfuerzo sobresaliente y excepcional en una situación de crisis o necesidad.
- Tienen un impacto amplio, ya sea a nivel nacional o internacional.
- Demuestran heroísmo, valentía, o sacrificio personal por el bienestar de otros.
- Introducen un cambio positivo y sostenible en la organización scout o en la comunidad.

Forma de Presentar la Postulación

Formato Estandarizado:

Completar un formulario de postulación específico que incluya los datos personales del postulante, la descripción de la acción o logro, y los resultados obtenidos.

Documentación de Soporte:

- Evidencias claras del impacto del logro o acción (fotografías, cartas de recomendación, estadísticas, videos, etc.).
- Testimonios de personas beneficiadas o involucradas.

Declaración Motivada:

Una carta explicativa que justifique la postulación, redactada por el jefe scout, consejero, o un miembro relevante del grupo.

Plazos y Fechas:

La postulación debe enviarse dentro de un periodo establecido por la ASE, según las convocatorias.

Dirigido a:

La postulación debe estar dirigida a la Comisión de Reconocimientos o al Presidente de la Comisión.

Favor considerar estos aspectos según corresponda en base a cada categoría.

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR